

TASAS 2019 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS,  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
PARA LA TRAMITACIÓN DE INSTALACIONES TÉRMICAS  
CONFORME A LAS ÓRDENES 8343/2003 Y 688/2008

INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS	Registro de instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria	TASAS 2019
	PRESTACIÓN	
	<b>Instalaciones con proyecto</b>	
	Valor inversión hasta 6.000 €	15,60 €
	Valor inversión desde 6.000,01 hasta 60.000 €	31,22 €
	Valor inversión más de 60.000 €	52,04 €
	<b>Instalaciones con memoria técnica para viviendas. Por cada vivienda</b>	3,12 €
	<b>Instalaciones con memoria técnica para cualquier instalación no dedicada a vivienda</b>	6,24 €